



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1177 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00035768-1/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, se solicita la designación interina del Cdor. Horacio Luis Lertora a cargo de la Dirección General de Administración, la designación del Dr. Juan Jose Milone como subrogante del Director General de la Dirección General de Administración, la designación interina del Dr. Gabriel Eduardo Robirosa como Director General de la Dirección de Compras y Contrataciones y la designación del Dr. Angel Roberto Di Virgilio como Director a cargo de la Dirección de Control y Ejecución de Contrataciones.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante MEMO2 N° 19414/19-SISTEA que el Cdor. Horacio Luis Lertora, fue designado en el cargo de Director General a cargo de la Dirección General de Compras y Contrataciones con el cargo de Secretario Judicial, conforme Res. Presidencia N° 1169/15. Se solicita su designación interina a cargo de la Dirección General de Administración, dependiente de la Oficina de Administración y Financiera, mientras se extienda la adscripción del Dr. Alejandro Rabinovich.

Que por otra parte se solicita que el Dr. Juan José Milone, Secretario Judicial a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios Generales y Seguridad subroge en caso de ausencia o impedimento al Sr. Director General de Administración.

Que asimismo la Dirección General de Factor Humano informo que el Dr. Gabriel Eduardo Robirosa, se desempeña como Secretario Coadyuvante en la Unidad de Ofertas de la CAGyMJ, conforme Res. Presidencia N° 1370/13. Se solicita su designación interina como Director General a cargo de la Dirección General de Compras y Contrataciones con el cargo de Secretario Judicial, mientras se extienda la designación del agente Lértora.

Que por ultimo, se solicita la designación del Dr. Ángel Roberto Di Virgilio como Director a cargo de la Dirección de Control y Ejecución de las Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Compras y Contrataciones, con el cargo de Secretario Letrado.

Que cabe destacar que el agente Ángel Roberto Di Virgilio, fue designado como Secretario Administrativo en el Departamento de Informática Forense de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, conforme Res. Presidencia N° 544/17.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que habiendo recursos presupuestarios correspondientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante Constancia de Registración N° 369/12-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que el Cdor. Horacio Luis Lertora, Legajo N° 4044, pase a desempeñarse interinamente, a cargo de la Dirección General de Administración, dependiente de la Oficina de Administración y Financiera, manteniendo las actuales condiciones de revista, mientras se extienda la adscripción del Dr. Alejandro Rabinovich y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Establecer que en caso de ausencia o impedimento del Director General a cargo de la Dirección General de Administración, dependiente de la Oficina de Administración y Financiera, será subrogado por el Dr. Juan Jose Milone, Legajo N° 2490, Director General de Obras y Servicios Generales.

Art. 3°: Designar interinamente al agente Gabriel Eduardo Robirosa, Legajo N° 2559, como Director General a cargo de la Dirección General de Compras y Contrataciones, con el cargo de Secretario Judicial, mientras se extienda la designación interina del Cdor. Horacio Luis Lertora.

Art. 4°: Designar al agente Ángel Roberto Di Virgilio, Legajo N° 6805, en el cargo de Secretario Letrado, como Director a cargo de la Dirección de Control y Ejecución de las Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Compras y Contrataciones, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1177 /2019

Dr. Alberto Maques
Presidente

Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires